Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ADENDA Nº 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

N° 04/2018

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE"
ID: 346.524

Asunción, 13 de noviembre de 2018.-

Señores
Invitados e interesados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 04/2018 "**Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este" –ID. 346.524**

1.) **En la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación – Numeral 3 - Capacidad Financiera,**

- El requisito correspondiente al acceso a suficiente activos líquidos, queda establecido que el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será **del 50% del valor de la oferta.**

2.) **En la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación – Numeral 5 - Experiencia Especifica en Obras,**

- El primer requisito queda establecido de la siguiente manera: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *(3)* contratos, durante los últimos tres *[3]* años, similares a las obras propuestas.

3.) **En la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación – Numeral 6 - Capacidad en Materia de Personal,** en cuanto a la experiencia del Jefe o Superintendente de Obras, queda redactada de la siguiente manera:

- Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con **10 (diez) años de experiencia** en obras de naturaleza y complejidad similares.

Sin otro particular, le saludo atentamente

ANNP
Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
Gerencia de UOC